



Acta N° 048/2019

Resolución
2019/486

Las Piedras, 26 de Noviembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de dos trofeos que se entregaran a los primeros, segundos puestos de la mejor Aparcería , que se presentaran en la Jornada Ecuestre que se desarrollará en la Criolla Artiguista el 8/12/19 . El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, a la Empresa Diegi Ltda., Rut. 080121490015

CONSIDERANDO: I) que los mismos serán entregados a l primer, segundo puesto de la Mejor Aparcería

II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y Rupe

III) que corresponde al Proyecto 10.1 Cultural

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos) a la Empresa Diegi Ltda., Rut. 080121490015 , para la confección de dos trofeos , que serán entregadas al primer y segundo puesto de la mejor Aparcería, que se presentaran en la Jornada Ecuestre, que se realizará en la Criolla Artiguista, el 8/12/19. El gasto será realizado por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

RRH
Ricardo R. Mazzari

A. BUSCARONS